



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE EJECUCION DE INSTALACIONES DEPORTIVAS EN PARCELA DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO SITUADA ENTRE LAS CALLES HOLANDA, GRECIA, GRAN BRETAÑA Y JOSE MARIA JACQUARD DE LA BARRIADA INTELHORCE, FASE II, MALAGA.

EXPTE.: 2019/12 S4

Fecha y hora de celebración

22 de Julio de 2020 a las 09:22:00

Lugar de celebración

Sala Virtual (Despacho 6).

Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. RAFAEL SEQUEIRA SÁNCHEZ DE RIVERA, Director Economía y Hacienda

SECRETARIO

D./Dña. DAVID MORENO SANCHEZ, Administrativo

D./Dña. JUAN JOSE GARCIA TORRES, Secretario

VOCALES

D./Dña. ROSALÍA BUDRÍA SERRANO, Letrada Municipal

D./Dña. SERGIO FERNÁNDEZ ROMERO, Interventor

D./Dña. LUIS MIGUEL NAVIDAD VERA, Jefe de Servicio. (Excusa su Asistencia)

Orden del día

1.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2019/12 - Obras de ejecución de instalaciones deportivas en parcela de equipamiento deportivo situada entre las calles Holanda, Grecia, Gran Bretaña y José María Jacquard de la Barriada Intelhorce, fase II, Málaga.

2.- Propuesta adjudicación: 2019/12 - Obras de ejecución de instalaciones deportivas en parcela de equipamiento deportivo situada entre las calles Holanda, Grecia, Gran Bretaña y José María Jacquard de la Barriada Intelhorce, fase II, Málaga.

Constituida la mesa de contratación y por orden del Presidente, comienza la sesión siguiendo el orden del día establecido:

1.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2019/12 - Obras de ejecución de instalaciones deportivas en parcela de equipamiento deportivo situada entre las calles Holanda, Grecia, Gran Bretaña y José María Jacquard de la Barriada Intelhorce, fase II, Málaga.

Toma la palabra el Secretario de la Mesa de Contratación manifestando que se pudo resolver la incidencia generada por la plataforma PLACSP, que nos impedía calificar como excluidos a dos licitadores que no habían presentado en plazo la justificación de las ofertas anormalmente bajas (Acto tipificado 1 de la Sesión 3).

Código Seguro De Verificación	H9uo19r2lCoJr9vn/uQ9Hw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	24/07/2020 10:02:13
	Sergio Fernández Romero	Firmado	24/07/2020 09:22:01
	Rosalía Budría Serrano	Firmado	23/07/2020 13:37:53
	Juan José García Torres	Firmado	23/07/2020 12:11:09
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/H9uo19r2lCoJr9vn/uQ9Hw==		





Seguidamente sobre la base del informe emitido por el Jefe del Servicio de Gestión Promocional de fecha 17 de Junio de 2020, se procede a la valoración de las ofertas admitidas, todo ello de acuerdo con el siguiente tenor literal:

"ASUNTO: Informe sobre ofertas con baja desproporcionada en licitación y valoración final para la adjudicación de las obras de Ejecución de Instalaciones Deportivas en parcela de Equipamiento Deportivo situada entre las calles Holanda, Grecia, Gran Bretaña y José María Jacquard de la barriada Intelhorce, Málaga, Fase 2. (Exp. 12/2019).

INFORME:

Con fecha 20 de mayo de 2.020 se reunió la Mesa de Contratación para entre otras cuestiones proceder a la apertura de sobre con las ofertas de carácter económico presentadas y las otras cuestiones evaluables de forma automática. Evaluadas las mismas se informa con fecha 25 de mayo de 2.020 que existen dos ofertas que incurrn en baja desproporcionada, (las presentadas por Badosport y Contratas S.L. y por Soinob S.L.), por lo que se otorga el pertinente plazo para su justificación.

Durante el plazo otorgado para la justificación de las sendas ofertas, NO se ha presentado escrito de ningún tipo por ninguna de las dos empresas lo que determina que renuncian a la justificación de la oferta presentada y en consecuencia deben ser excluidas del proceso de selección.

El objeto de este informe es, en todo caso, la conclusión del proceso de valoración de las ofertas económicas presentadas para proponer la adjudicación al licitador que realice la oferta más ventajosa.

Conforme a lo previsto en la cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige esta contratación, se ordenan de forma descendente las ofertas económicas válidas presentadas más favorables:

		Garantía	Mejora Valla 1	Mejora Valla 2	Mejora Parabolón
Grupo Ferson 03 S.L.	175.772,36	3	SÍ	SÍ	SÍ
IRC Servicios y Obras S.L.	179.149,29	3	SÍ	SÍ	SÍ
Pavimentac. Morales S.L.	185.293,07	3			
CFVC Construcciones S.L.	187.600,00	3	SÍ	SÍ	SÍ
Franisa S.L.	190.787,32				

De forma que la puntuación alcanzada en evaluación automática será la siguiente:

Empresa	Oferta	Garantía	Valla 1	Valla 2	Para-balón	TOTAL
Grupo Ferson 03 S.L.	50,00	4,00	23,00	19,00	4,00	100,00
IRC Serv. y Obras S.L.	49,06	4,00	23,00	19,00	4,00	99,06
CFVC Construcc. S.L.	46,85	4,00	23,00	19,00	4,00	96,85
Pavimen. Morales S.L.	47,43	4,00	0,00	0,00	0,00	51,43
Franisa S.L.	46,07	0,00	0,00	0,00	0,00	46,07

PROPUESTA:

En consecuencia, y de acuerdo con el contenido de este informe técnico, se propone a la mesa de contratación:

- Excluir del proceso de selección las ofertas presentadas por las empresas Badosport y Contratas S.L. y Soinob S.L. que han renunciado a justificar las mismas.
- Adjudicar el contrato objeto de esta licitación a **GRUPO FERSON 03 S.L.** en la cantidad de **175.772,36 € IVA excluido** y con una puntuación de **100,00 puntos** ya que resulta ser la oferta más ventajosa.
- Clasificar el resto de las ofertas en orden prevalente descendente conforme al siguiente listado:

IRC Servicios y Obras S.L.	179.149,29 €	99,06 puntos.
CFVC Construcciones S.L.	187.600,00 €	96,85 puntos.
Pavimentaciones Morales S.L.	185.293,07 €	51,43 puntos.
Franisa S.L.	190.787,32 €	46,07 puntos."

Código Seguro De Verificación	H9uo19r2lCoJr9vn/uQ9Hw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	24/07/2020 10:02:13
	Sergio Fernández Romero	Firmado	24/07/2020 09:22:01
	Rosalía Budría Serrano	Firmado	23/07/2020 13:37:53
	Juan José García Torres	Firmado	23/07/2020 12:11:09
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/H9uo19r2lCoJr9vn/uQ9Hw==		





2.- Propuesta adjudicación: 2019/12 - Obras de ejecución de instalaciones deportivas en parcela de equipamiento deportivo situada entre las calles Holanda, Grecia, Gran Bretaña y José María Jacquard de la Barriada Intelhorce, fase II, Málaga.

Se **propone la Adjudicación**, sobre la base del informe emitido con fecha 17 de Junio de 2020, emitido por el Jefe del Servicio de Gestión Promocional, del **contrato de las Obras de ejecución de instalaciones deportivas en parcela de equipamiento deportivo situada entre las calles Holanda, Grecia, Gran Bretaña y José María Jacquard de la Barriada Intelhorce, Fase II, Málaga**, al licitador **GRUPO FERSON 03 S.L.**, con **CIF: B92841881**, que se compromete a ejecutar el contrato en el precio de **CIENTO SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS EUROS CON TREINTA Y SEIS CENTIMOS (175.772,36 €)** I.V.A. excluido, al que hay que añadir el IVA vigente del 21%, resultando un importe de **TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS DOCE EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS (36.912,20.- €)**, por haberse comprometido mediante su oferta, a ejecutar el contrato con sujeción, al Pliego Técnico, a las correspondientes Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), y demás documentación que rigen la contratación, por ser la oferta más ventajosa.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, a las 09:27:00 horas del día de la fecha.

Firmado Electrónicamente por:

Juan José García Torres – Secretario
Rosalia Budría Serrano - Vocal Asesoría Jurídica
Sergio Fernández Romero – Vocal de Intervención
Rafael Sequeira Sánchez De Rivera, Presidente

Código Seguro De Verificación	H9uo19r2lCoJr9vn/uQ9Hw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	24/07/2020 10:02:13
	Sergio Fernández Romero	Firmado	24/07/2020 09:22:01
	Rosalía Budría Serrano	Firmado	23/07/2020 13:37:53
	Juan José García Torres	Firmado	23/07/2020 12:11:09
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/H9uo19r2lCoJr9vn/uQ9Hw==		

